



# I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

REGION ATACAMA

## CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N°: 31 SESION ORDINARIA

DIA : 09.10.2012



**SESION ORDINARIA N°31**  
**09/10/12**

**ACTA 31**

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 09:30 horas, Presidiendo el Concejal, Sr. Luis Bogdanic Caminada, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Sra. Nancy Farfán Riveros.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
ALCALDESA (S)	SRTA. KARINA ZÁRATE RODRIGUEZ
SR. CONCEJAL	DON JORGE PINO ALQUINTA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON WALDO RAMOS MERCADO
SR. CONCEJAL	DON RAÚL MEDINA FERNÁNDEZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA

**TABLA:**

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURAS ACTAS ANTERIORES
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 5.- PETICIONES.
- 6.- CUENTA PRESIDENTE
- 7.- CUENTA CONCEJALES

**02.- LECTURA Y DISCUSIÓN ACTA ANTERIOR**

Pendiente

Secretaria, Informa que espera ingreso el Sr. , que dice haber sido invitado por el Sr. Iribarren, su tema es la instalación con máquinas de juegos.

Sr. Iribarren indica que él no le dijo que viniera al Concejo pero él puede entrar a la sesión sin intervenir si es que se va a tratar el tema. El caso es que tiene documentos que sería bueno conocer.

Presidente, expresa que existe una ordenanza; antes de irse el Alcalde dijo que no autorizaría más de 5 máquinas, en relación a este local lo que se pretende es subdividirlo con la finalidad que cumpla con la ordenanza de quince máquinas por local, pero dado que están bajo un mismo rol de propiedad no cumpliría con lo establecido.

Se pidió una modificación a la ordenanza para autorizar sólo 5, esta semana estaría lista incluyendo el rol de propiedad.

Sr. Morales, expresa que su posición es no tener más máquinas de juego en el centro.

Sr. Medina recuerda que se comentó la situación, pero es necesario formar una comisión para estudio.

Acuerdan no invitar al Sr. Daroch, para intervenir pues el tema no se tratará en Concejo por ahora, hasta que se haya hecho las modificaciones a la ordenanza.-

Sr. Ramos puntualiza que se trata de un tema administrativo, donde el Concejo no le compete decidir, lo que no quiere decir que como Concejo no puedan apoyar la posición del Alcalde.

Se concluye que la abogada le de una respuesta legal como corresponde, se le informa al visitante de lo resuelto.



### 03.- CORRESPONDENCIA ENVIADA Y PENDIENTE DE SESIÓN ANTERIOR:

- Reparación pavimento Aguas Chañar: Respecto a la situación de abertura de pavimentos para reparaciones por parte de Aguas Chañar, situación presentada en Sesión anterior, se informó al Director de Tránsito, quién conversó con administrador de Aguas Chañar, para analizar el tema de todos los sectores de la comuna que han sido intervenidos. Por ahora taparan algunos pero no en buena forma, el tema a quien le corresponde si SERVIU u Obras; Alcaldesa (s), expone que Obras sólo autoriza la excavación. Se sugiere enviar oficio al SERVIU. En opinión del Sr. Medina esto no es muy ágil, se requiere pronta solución por tanto sugiere al Municipio que tape los hoyos que están en la vereda, principalmente y especialmente en el centro.

Sr. Morales, insiste que se debe hacer claridad del tema a los radios escuchas.

Sr. Ramos, reflexiona en torno al rol fiscalizador de la DOM, SERVIU, no tiene inspectores por ley, DOM Tiene inspectores, ellos deben inspeccionar si bien no pueden tener contacto directo con Aguas Chañar, pero si ellos ven alguna obra no se ha realizado o no está bien pueden enviar una nota al SERVIU, haciéndole presente.

Sr. Morales, solicita una reunión extraordinaria para citar al SERVIU y Aguas Chañar al Concejo para aclarar la situación, más Obras y Tránsito.-

Sr. Iribarren, puntualiza que se les puede invitar, sólo en Diciembre el Alcalde puede citar a los Servicios públicos para planificar en Conjunto el año, de modo que los trabajos se hagan coordinadamente, solicita a la Secretaria revisar la ley y hacerlo al retomar el Cargo, el Alcalde, sugiere además invitar a los asesores jurídicos de ambos servicios (Gobernación y Municipalidad)

- Caso Social Presentado por Concejal Morales: Respecto a entrada al Vertedero Municipal de Familia de escasos recursos para buscar chatarra, se hizo la consulta al Director de Medio ambiente, éste informó que existe prohibición desde la Autoridad Sanitaria, para el ingreso de "chatarros". Enviará informe por escrito.

- Traslado de Patente de Alcohol: Don José Simón Torres, Presentó solicitud de transferencia de patente expendio de cerveza, en la Sesión anterior se nominó a los señores Concejales Ramos y Morales, para conocer el local y emitir su opinión respecto del la transferencia.

Sr. Morales, indica que es un buen local, no está cercano a vivienda y la patente es de expendio de cervezas, por tanto considera que se puede autorizar la transferencia, por su parte, Sr. Ramos indica que no le fue posible coordinar visita con el Sr. Morales, concurrió al local pero estaba cerrado.

Concejales discuten el tema y luego votan de la siguiente manera:

Sr. Pino y Sr. Ramos no aprueban por considerar que ya hay demasiados locales de venta de alcohol en la ciudad.

Sr. Medina, Bogdanic, Morales e Iribarren, aprueban la transferencia pero deberán estar atentos los fiscalizadores para evitar que en el entorno se produzcan conductas impropias por la ingesta de alcohol en el local.

Por lo tanto, por mayoría de votos se aprueba la transferencia de Patente expendio de cervezas a nombre del Sr. José Simón Torres, el local se encuentra ubicado en Brasil N° 730 Local 7, nombre de fantasía " Sinatra ".

Frente a la situación de venta de Alcohol existen lugares de la comuna especialmente en el sector centro, donde se requiere presencia policial, se acuerda enviar oficio al Mayor de Carabineros solicitando se aumente la vigilancia en la calle Brasil entre Ramírez y Sargento Aldea, sector del estadio techado y en el Sector Quinta Valle, la plaza Ignacio Carrera Pinto y calles aledañas al CEIA.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

**04.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

1	RENTAS Informe N° 262	Solicita acuerdo para transferencia de Patente Alcohol " Supermercado" a nombre de la Sra. Yesica Kong Ferrera, ubicado en Brasil N° 813 Nombre de Fantasía " la modelo".
---	--------------------------	---

Por unanimidad de los presentes se aprueba la transferencia.

2	RENTAS Informe N° 263	Solicita Acuerdo para otorgar Patente Restaurante Alcohol a nombre de Luisa Quiroz García, local ubicado en calle Prat N° 1398, nombre de fantasía " Dumbo".
---	--------------------------	--

Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar patente.

3	DAF Informe N° 94	Director informa cambio de sistema contractual de funcionarios de Prestación de Servicios a Contrata: Jaime Cruz Murillo, Profesional grado 10 Dirección de Obras, Macarena Mollano, Administrativo Grado 15 Inspección y Cobranzas, Edith Pizarro Cortes, Administrativo grado 18 Oficina de partes.
---	----------------------	---

Concejales, toman conocimiento de la información

4	SECPLA Informe N° 115	Solicita acuerdo para licitar contratos de suministro que sobrepasan periodo Alcaldicio.
---	--------------------------	--

Sr. Morales pregunta por vehículos que se comprarán y mostraran en Fiestas Patrias se explica que son tres para seguridad pública desean saber dónde irán los otros dos.

Concejales, no tienen claro por qué un arriendo de camión, si se acaba de comprar uno.

Sr. Iribarren, sugiere aprobarlo después de las elecciones.

Sr. Ramos, indica que se ve un error administrativo, se está aprobando algo que debió pasar antes, la encargada de licitaciones, a su juicio a interpretado mal la ley, se debe presentar al Concejo antes de licitar para opinión, no sólo como información.

Se solicita un Camión de 10 mt 3, con mini cargador, para obras arrendar por un año.

Concejal Morales, solicita se informe en siguiente Concejo, cual será el servicio del camión en arriendo, que se hizo y por que un año más. Respecto a las licitaciones para el año próximo.

Sr. Medina, requiere conocer cuanto se gasta en sonido por ejemplo, tal vez sería mejor comprar una buena amplificación que no se prestará a todas partes.

En relación a baños químicos, Sr. Morales indica que también se podrían comprar.-

Señores Concejales solicitan se presente la SECPLA, la encargada de licitaciones, con costos de todo.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

5	ESCUELA DE DEPORTES	Solicita considerar bono de día del maestro y para Docentes para los funcionarios con contrato SEP.
---	---------------------	---

Informar a Alcaldesa (s) para que lo resuelva con el Director DAEM.

6	DAJ INFORME N° 266	Solicita Renovación de convenio de Comodato suscrito entre el municipio y las Juntas de Vecinos Villa Vista Alegre 1. Etapa, inmueble ubicado en calle Los Poetas del Huasco N° 1654 en Villa Vista Alegre.
---	-----------------------	---

Por unanimidad de los presentes se aprueba convenio de comodato por 10 años, haciendo presente que cuando se construya la Sede Social para el sector, colindante con este inmueble el presente Comodato será derogado.

**05.- PETICIONES**

1	CENTRO COMUNAL DE GIMNASIA DE VALLENAR	Solicita aporte de un pasaje a Santiago ida y regreso más \$ 100.000.- para alimentación y estadía.
---	--	---

Se recuerda que se debe anular la petición de recursos de este Club solicitada en Concejo anterior pues no concurre gimnasta al encuentro. Se entrega 1 pasaje y \$ 100.000.-

2	CLUB DEPORTIVO UNIÓN CAMARONES	Solicita aporte para Lota familiar.
---	--------------------------------	-------------------------------------

Se acuerda entregar \$ 30.000.- mil pesos.

3	JUNTA DE VECINOS JARDIN DEL DESIERTO	Solicita aporte para Lota Familiar.
---	--------------------------------------	-------------------------------------

Se aprueba \$ 30.000 mil pesos.

4	CONCEJO DEL DESARROLLO SARGENTO ALDEA	Solicita torta para Lota Familiar.
---	---------------------------------------	------------------------------------

Se aporta \$ 15.000.- mil pesos

5	BATUCADA "LA RUA"	Solicita aporte de Combustible para concurrir a encuentro.
---	-------------------	--

Se informa que solicitud pasó a DIDECO.

6	CLUB LAS DALIAS	Solicita 1 Quintal de Harina, para hacer pan y reunir Dinero.
---	-----------------	---

Se aportan \$ 20.000.- mil pesos

7	CLUB FDO. ARISTIA	Solicitó aporte para viajar, pero tienen rendición pendiente, Auden al Concejo para aporte porque presentarán proyecto y no fueron favorecidos.
---	-------------------	---



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Se responderá que no es posible por ahora darles dinero. Solicitan se tome contacto con ellos para aclarar.

8	TALLER VICTORIA	Solicita varios elementos para celebrar su aniversario.
---	-----------------	---

Señorita Alcaldesa (s) lo pasó a DIDECO, para que a través de programas sociales se les apoye incluyéndola en programación especial.

#### 06.- CUENTA PRESIDENTE DEL CONCEJO

Srta. Alcaldesa, (s), informa encuentro de Bandas el día Jueves a las 18:00 hrs. En Buena Esperanza, el jardín infantil tiene una presentación el Jueves a las 11.00 hrs.

Sr. Iribarren solicita vehículo para concurrir como Concejal de Educación.

Sr. Morales, también concurrirá, se requiere vehículo Municipal.

Presidente del Concejo recuerda que el día 24 de Octubre se celebra un Aniversario más del Título de ciudad por lo que el Municipio prepara diversas actividades, entre ellas el otorgamiento de distinciones a ciudadanos destacados, de ahí la necesidad de elegir a quien o quienes se otorgará la Medalla Ambrosio O'higgins.

Sr. Morales, propone al Sr. Natalicio Barraza como meritorio de la distinción por su trabajo como dirigente del Club Atlético Potrerillos, que no ha dejado morir la disciplina y a demás porque en su trabajo como prestador de Servicios al municipio, apoya a todas y cada uno de los clubes que solicitan su apoyo para presentar proyectos.

Propone a demás a don Samuel Zepeda, empresa Solimec, una familia que en periodos complejos nunca despidió gente.

Sr. Iribarren, indica que son 3 medallas y 3 reconocimientos, se les recuerda que lo único establecido es la medalla, sería Natalicio como Deportista y el Sr. Zepeda como empresario.

Se propone a la Srta. Patricia Rivera gestora Cultural.

Sr. Medina traerá dos nombres la próxima Sesión.

Sr. Ramos, recuerda a la Jugadora de Basquetbol que fue seleccionada de Chile, premiarla como deportista.

Sr. Iribarren propone reconocer a alumna que se tituló con apoyo de la Beca Gustavo Cereceda, no se acepta.

Se propone a la Sra. Sabina Cuadra, como Poetiza Popular.

En próximo Concejo Extraordinario se definirá los nombres.

Hermana Crecencia: se presenta Sr. Claudio Sosa y la señora Miriam Barraza, ellos son parte de la comunidad Cristiana que ha trabajado en la oración para la beatificación de la Hna. De la Congregación del Huerto. Venerable Hna. Crecencia.

El año 2011, la comuna le distinguió en el Aniversario de título de la ciudad por el trabajo desarrollado en el Hospital Nicolás Naranjo en su paso por Vallenar, ahora ella sería beatificada el día 24 de Noviembre, ante ello solicitan le sea otorgado el título de Hija Ilustre, esta distinción sería llevada a la Argentina, a pergamino su ciudad natal.

Sr. Ramos, expresa su grata sorpresa de conocer al grupo de personas que oran por su beatificación, está de acuerdo con la distinción y solicita se entregue una copia del reconocimiento que se hizo entrega el año anterior. Sugiere además enviar a Argentina un regalo de nuestra ciudad.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Concejales, están de acuerdo y solicitan encargar al Taller de Cobre un escudo de la comuna en ese material, para llevarlo a Argentina el próximo 15 de Noviembre. La Celebración en ValLENAR será el día 24 de Noviembre.

Entrega a cada Concejal la Carta Pastoral del Obispo Arístia.

**07.- CUENTA CONCEJALES:**

Sr. Iribarren, informa que la Empresa no contrata personal de ValLENAR, se analiza el tema y aparentemente los trabajadores de ValLENAR no se comprometerían con el trabajo.

Sr. Pino, Juan Carlos Lillo solicita un terreno en el Cruce Carretero, quiere instalar una bloquera en el lugar.-

La idea es mejorar ese sector que se ve feo, considerando que es la entrada a la ciudad.

Se sugiere proponerlo a SECPLA, para su opinión, y ver con jurídico la factibilidad de traspaso al Sr. Lillo.

- Venta de Terreno en Torreblanca: se informa que cerca de la Escuela Gregorio Castillo Marín, se vende un terreno grande 670 m<sup>2</sup>, se desconoce el precio.

Se sugiere ver el precio y necesidad de comprar, Sr. Pino hará contacto con dueño para que se entreviste con Alcalde titular en su regreso.

- Sr. Morales, Basural En Sector Gómez: en bajada que da hacia alto de la luna hay un basural. Subida José Santos Ossa. Se hará cargo Alcaldesa (s).

- Bono vivienda para oftalmóloga: desea saber si el Director de Salud solicitó bono para la profesional.

Srta. Alcaldesa (s) responde que lo trato personalmente con el Director quien le hizo presente a los médicos se les aporta \$ 150.000.- por tanto no se podría aportar 200 a ella. Por otra parte no encuentra recursos hoy para costearlo.

Este año entonces se le podría entregar 150 y el próximo aumentar a todos.

Se requiere la carta del Director para aprobar el bono, aparentemente, el no tiene interés por la permanencia de la profesional.

Alcaldesa reitera que el tema es sólo de monto.

- Junta de vecinos 4 Palomas y Rondas Rurales: hace más de un mes la Presidenta de la Junta de Vecinos ha solicitado un operativo médico para el sector, y aún no se le ha respondido, situación que inquieta y molesta al Concejal.

Concejal Medina, agrega que ha oído quejas de personas de sectores rurales por que la ronda va, pero atienden hasta las 11 o 12 ya se regresan.-

Al respecto, hay quejas de la atención en CESFAM, Joan Crawford.

Concejal Morales, indica que el horario en ronda es el mismo que en la ciudad, la responsabilidad de esas rondas es de la Directora del Cesfam y el Director.

Sr. Ramos, clarifica que las dudas y reclamos de la población deben orientarse al Alcalde, es el quien debe responder, por tanto no deben mandarla a los funcionarios. El conducto regular es el ante dicho, sólo de esa forma le será respondida oficialmente, así existe la seguridad de que él se entere.

- Investigación Robo en Salud: consulta en que va la investigación por pérdida de Dinero en el Depto. de Salud.

Alcaldesa, indica que se está realizando aún. Sr. Morales, indica que el quiere conocer en que va la investigación de la PDI.

Alcaldesa, explica que desconoce aquello por que va en paralelo.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Ramos, solicita información respecto de porque se llevan dos investigaciones, porque a él cuando se le perdió la billetera, se le respondió que la investigación sumaria se cerró, porque el tema se judicializó; se le explica que no es así, existen responsabilidades administrativas y penales.

Sr. Morales, solicita se le informe respecto de la investigación de la PDI.

Srta. Alcaldesa, indica que al notar él la falta de dinero, los funcionarios informaron a la PDI. De inmediato el Director informó por escrito al Sr. Alcalde.

Alcaldesa, informa que la subdirectora de Finanzas, solicitó investigación a la PDI.

Sr. Pino, apela a que se debe seguir el conducto regular.

➤ Energía en viviendas Renovando Barrios 2010: no se ha conectado la energía eléctrica en viviendas construidas en este proyecto. Existe posibilidad de que el Depto. eléctrico del Municipio haga la instalación.

Alcaldesa pregunta quien paga el costo de ello. También está el tema, si hay un problema quien asume, por lo demás el proyecto debió ser completo.

Sr. Ramos, solicita la autorización para conocer el proyecto, esto es revisar las carpetas en la DOM. Pues el proyecto es integral.

Concejo le solicita revisar el proyecto, especialmente la parte eléctrica.

Alcaldesa, indica que si no se consideró en la obra, se verá el valor y lo asumirá el municipio.

➤ Sr. Ramos:

1.- Proyecto Fotovoltaico: existen algunas instalaciones que están fallando, se requiere Mantención que aún no se ha hecho. Se informará a Medio Ambiente.

2.- avda. Lourdes, hay propaganda de un candidato que se debe borrar.

3.- Tema el Jilguero: la Etapa 3 pidió 3 contenedoras de basura, aún no se han instalado. Los solicitarán al Sr. Alcalde.-

4.- Liceo Santa Marta, solicitó equipo electrógeno y se le cobró por ello, sugiere se tenga en consideración el cobro de más de un millón de pesos.

Alcaldesa, informa que se les facilitó el Estadio Techado por 4 días sin costo.

### Caso Social

Hay una familia que fue desalojada y está viviendo en una garita de Lipigas. Si el Municipio apoya con una pieza, podrán darle un espacio en un sitio.

Alcaldesa, informa que respecto a la celebración del Aniversario, se emitió a todos los colegios a participar en la elección de la mina y desfile de carros alegóricos

Concluye la reunión siendo las 13:30 hrs.

  
**NANCY FARFAN RIVEROS**  
**SECRETARIA ACTA**  
**MINISTRO DE FE**